

LA CARRERA DE MEDICINA Y LOS PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, señaló la necesidad de que los aspirantes a cursar la carrera de Medicina estén debidamente informados sobre la capacidad de las instituciones de salud para captar a los egresados de escuelas y facultades del ramo y el desequilibrio que actualmente existe entre el número de nuevos médicos y los que encuentran acomodo.

Además, señaló las limitaciones que tiene la carrera no sólo por insuficiencia de aulas, sino también por el escaso cupo de las instituciones asistenciales en las que tiene que desarrollarse una gran parte del periodo de aprendizaje y práctica.

Dijo que en los hospitales el número de camas no corresponde a las necesidades básicas para el adiestramiento adecuado de los futuros médicos.

Al mismo tiempo puso énfasis en que es indispensable elevar el número de médicos generales y promover una más racional distribución de estos profesionales en todo el país.

Hizo saber que en 1972, de 4,000 egresados, sólo 1,500 pudieron acomodarse en el sistema nacional de salud.

No hay escasez de médicos, subrayó. Lo que sucede es que la mayoría se concentra en las ciudades y así se observa que en

éstas existe un médico por cada 400 o 500 habitantes, en tanto que en las zonas rurales sólo hay un médico por cada 10,000 o 15,000 habitantes.

En gran medida, esta situación se debe a que en las áreas rurales los médicos carecen de instalaciones e instrumentales necesarios.



GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA EPOCA VOL. VII NO. 16. CIUDAD UNIVERSITARIA, 11 DE ENERO DE 1974

El doctor Soberón afirmó que en las circunstancias presentes se observa un fenómeno de subocupación médica. Muchos profesionales de la medicina se ven obligados a realizar actividades de otra índole, lo que representa la pérdida de la inversión que hizo el país en su preparación.

Por último señaló que en las escuelas y facultades de Medicina que funcionan en la República se realiza un esfuerzo considerable a fin de que el estudiante esté en contacto directo con los problemas sociales y pueda servir mejor a la sociedad al concluir el periodo formativo.

El Rector de la UNAM fue entrevistado por un grupo de periodistas que atienden los asuntos sanitario-asistenciales, ayer en la Academia Nacional de Medicina.

PROXIMO CONGRESO

En su carácter de presidente de la Academia Nacional de Medicina, el doctor Guillermo Soberón Acevedo, Rector de la UNAM, anunció la celebración del III Congreso de esa Academia, que se efectuará del 20 al 26 del mes en curso.

La reunión científica será inaugurada por el Presidente de la República y tratará especialmente aspectos sociales de la medicina como los siguientes:

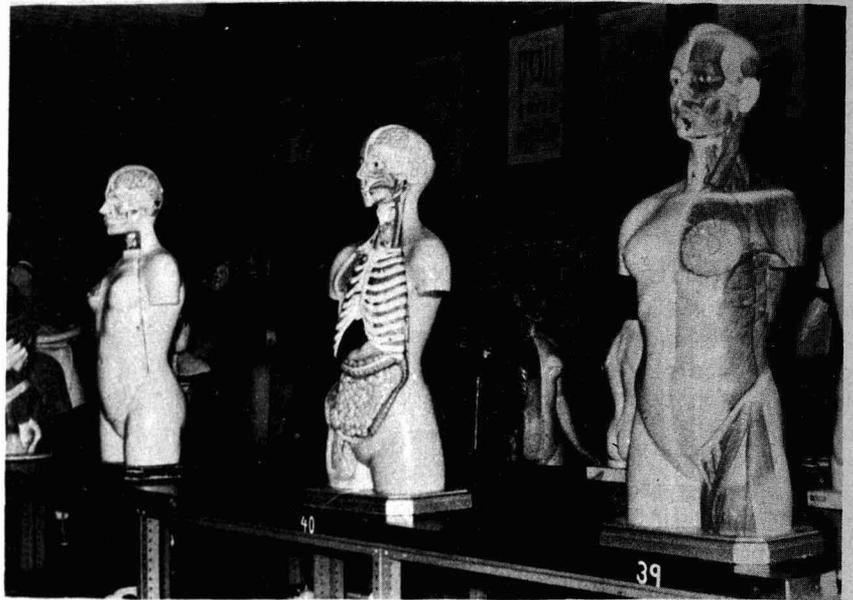
- 1o. Planificación familiar. Se conocerán las experiencias obtenidas en las instituciones de seguridad social, los obstáculos socioculturales encontrados y los propósitos para incrementar los programas.
- 2o. Alcoholismo y sus consecuencias sociales y económicas.
- 3o. Agresión al niño.
- 4o. Lucha contra el cáncer. Se dará a conocer a la comunidad médica mexicana los hallazgos, avances, sistemas y procedimientos más modernos para descubrir oportunamente a agentes productores de cáncer.
- 5o. La inmunología y sus nuevos horizontes.

6o. Estudios para reparar trastornos genéticos en la patología general.

7o. Planteamientos para modi-

ficar la ley sanitaria.

8o. Tratamientos contra enfermedades hereditarias.



CONFERENCIA EN LA BIBLIOTECA CENTRAL, EL VIERNES

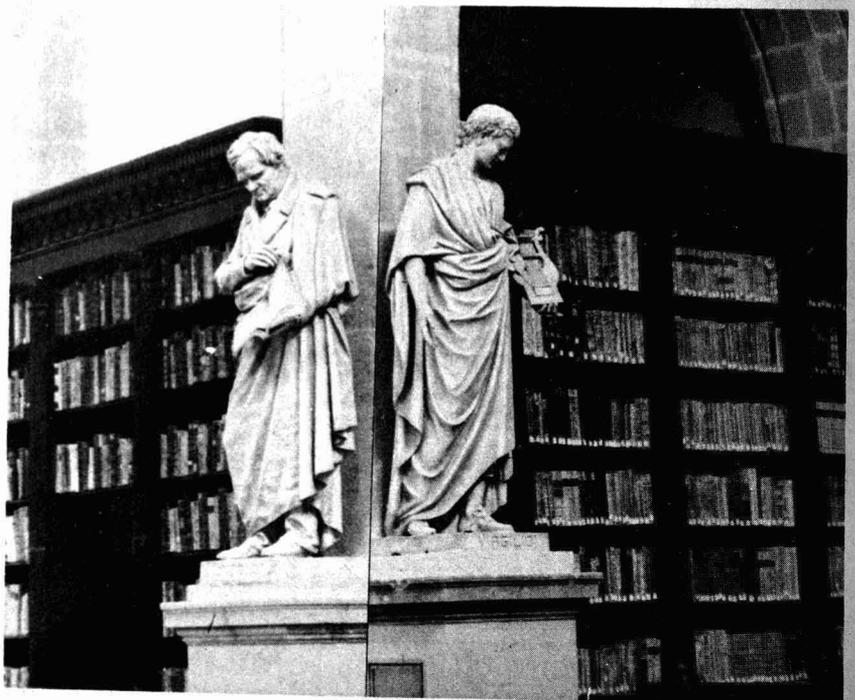
El doctor José Amor y Vázquez, profesor de la Brown University, dictará una conferencia hoy a las 18 horas, en la sala de conferencias de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esta ponencia, que se titulará Galdós, Valle Inclán, esperpen-

to, es organizada por el Centro de Estudios Literarios de esta Casa de Estudios.

El doctor Amor y Vázquez es especialista en literatura colonial mexicana, y entre sus obras más importantes se encuentra el libro titulado Terrazas y su nuevo mundo y conquista.

La asistencia es libre.



SEMANA DE SALUD DENTAL ESCOLAR

El próximo 14 de enero, a las 9 horas, el doctor Manuel Rey García, director de la Escuela Nacional de Odontología de la UNAM, inaugurará la **Semana de Salud Dental Escolar de la ENO**, en la que 2 mil alumnos de ese plantel orientarán sobre las enfermedades bucodentales a más de 200 mil niños de las escuelas primarias del D.F.

El doctor Rey García expresó que los alumnos de la ENO han elaborado el material necesario para esas prácticas, consistente en transparencias, rotafolios, películas y teatro guiñol, con el fin de poder orientar convenientemente a los escolares.

“Con esta clase de prácticas el futuro profesional de Odontología tendrá conciencia de ofrecer sus servicios en forma desinteresada a la comunidad”, enfatizó.

Agregó que los escolares que padezcan enfermedades bucodentales, serán invitados para que acudan a tratarse a la propia escuela universitaria, o bien en alguna de las clínicas que dependen de la UNAM y que se localizan en Azcapotzalco, en la Agrícola Oriental, en Vallejo y en Naucalpan.

Informó que se tiene proyectado adquirir equipo móvil de Odontología, para poder prestar servicios a un amplio sector de personas necesitadas.

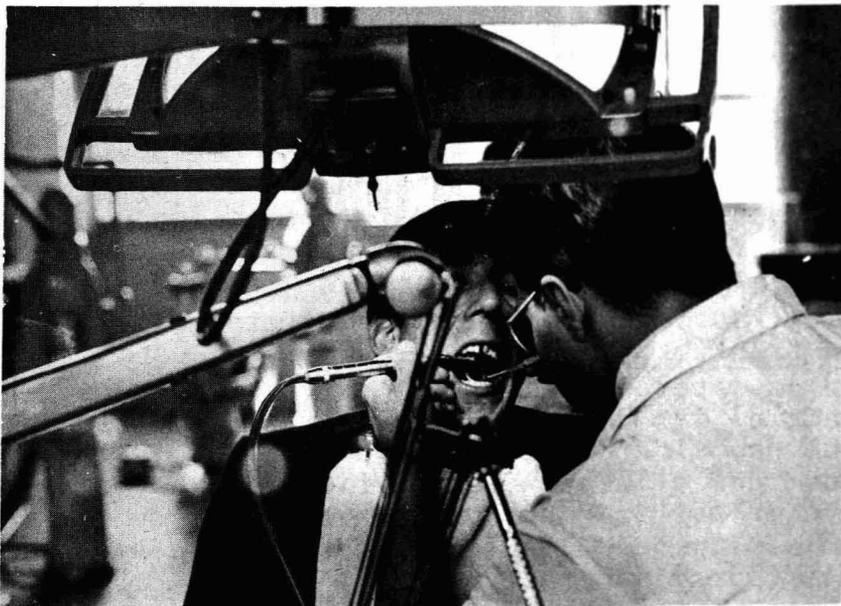
El doctor Rey García informó que se proporcionarán estos servicios a alumnos de 120 escuelas primarias localizadas en las delegaciones de Tlalpan, Contreras y Xochimilco.

Señaló además que el evento se ha organizado con el fin de

que los estudiantes universitarios de este plantel estén en contacto directo con la comunidad, y que además presten sus servicios a la misma.

También dijo que a través de este servicio podrán beneficiarse más de un millón de personas, “tomando en cuenta que los escolares comentarán con sus familiares los beneficios que se pueden alcanzar si se siguen los consejos recibidos por los alumnos de la ENO”.

Al concluir la entrevista, el doctor Rey García dijo que están en construcción otras clínicas en las zonas de Las Águilas, en Milpa Alta, en Aragón y en Xochimilco.



MUSICA TRADICIONAL SIN MIXTIFICACIONES

El Departamento de Música de la Dirección General de Difusión Cultural de la máxima Casa de Estudios ha organizado un ciclo de Charlas sonoras sobre música tradicional que tendrá lugar del 14 al 30 del mes en curso, a partir de las 19:30 horas, en el Teatro de Arquitectura de la UNAM.

En dicha serie musical participarán además de Los voladores de Papantla, grupos de la talla artística de “Los folkloristas”, “Los quetzales de Atempan”, “Los Lakantum” y los “Músicos del Itsmo”.

Seis personas que dijeron representar a la comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social, se presentaron en la Dirección General de Información el pasado día 9 para solicitar que se publique en la Gaceta UNAM una serie de aclaraciones respecto al informe proporcionado por la comisión que en nombre de las autoridades universitarias examina los problemas planteados en relación a la designación del director de la ENTS.

La siguiente es copia fiel del documento original:

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
432/00/074

Cd.Universitaria, D.F., enero 9 de 1974.

LIC. FRANCISCO ALGORRI ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE INFORMACION DE LA
U. N. A. M.
P R E S E N T E .

Por medio de la presente, la comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social se dirige a Ud. para solicitar se hagan las rectificaciones respectivas al artículo "Conversaciones de las Autoridades Universitarias con Miembros de la Comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social", publicado en la gaceta universitaria con fecha 7 de enero de 1974, en virtud de que el contenido de la información proporcionada por los miembros de la comisión designada por el Rector, ha sido tergiversada en los siguientes puntos:

La reunión que se afirma no pudo realizarse el día 5 de diciembre de 1973, se debió a que los Sres. de la Comisión "Omitieron" invitar a la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Así mismo se citan una serie de cuestiones (por incisos) que, según se afirma, manifestamos. Por este motivo - queremos rectificar algunos de ellos, porque jamás los expresamos:

Inciso (c): los Sres. de la Comisión generalizan diciendo que existen profesores egresados de otros planteles -- universitarios que, por su destacada participación en el desarrollo de la Escuela tienen la capacidad para desempeñar adecuadamente el cargo de Director; lo que se le manifestó a la Comisión, es que sólo hay una persona en estas condiciones, el Dr. Jorge O'Cadiz Arnaud, quien es el Decano de la Escuela.

Inciso (e): ese criterio ha sido manifestado sistemáticamente por la Rectoría y no por nosotros. Además de que el Estatuto General así lo indica.

Inciso (f): omitieron la última parte de lo que expusimos a este respecto y es que, si bien la ley otorga al Rector la facultad de integrar las ternas para la -- elección de directores, es tradición en la UNAM. que previamente se considere la opinión de los integrantes de la Escuela o facultad en que se vaya a realizar la elección.

Inciso (g): manifestamos no estar de acuerdo con la actual estructura legal de la UNAM., y que por ese -- motivo utilizaríamos los conductos legales correspondientes para luchar por la transformación de la misma.

Por lo antes expuesto, nos extraña mucho que habiendo manifestado el Dr. Pérez Correa y otros miembros -- de la Comisión, que "consideran que nuestra lucha es justa, y que tenemos razón; que ellos también participaron en luchas semejantes y qué lástima que no estaba en manos de -- ellos tomar determinaciones, porque de serles posible, resolverían a nuestro favor", ahora adopten la actitud de ne-

gar lo dicho por ellos y de tergiversar lo manifestado por nosotros.

Debido al hecho doloso de falsear las pláticas que tuvimos con la Comisión de Rectoría pedimos que todos los trámites a efectuar se realicen a través del Consejo Universitario.

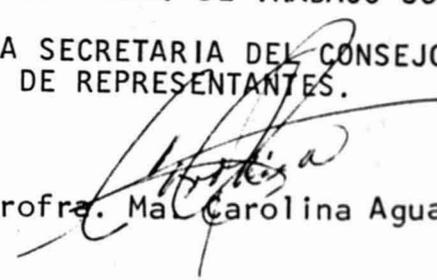
Agradecemos a Ud. de antemano la atención -- que se nos preste y solicitamos se publiquen las rectificaciones mencionadas en la próxima gaceta universitaria que -- tan atinadamente Ud. dirige.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

POR LA COMISION DE FUNCIONARIOS, PROFESORES Y ESTUDIANTES DE LA ESC. NAL. DE TRABAJO SOCIAL.

c.c.p.- Periódico Excelsior.-
c.c.p.- Periódico Novedades.-
c.c.p.- El Sol de México.-
c.c.p.- El Heraldo de México.-
c.c.p.- La Prensa.-
c.c.p.- El Día.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO GRAL. DE REPRESENTANTES.


Profra. Ma. Carolina Aguayo R.

Por su parte, los miembros de la comisión especial nombrada por la Rectoría para atender las demandas de la Escuela Nacional de Trabajo Social, al conocer las objeciones del grupo representado por la profesora María Carolina Aguayo R., puntualizaron lo siguiente:

Con relación al escrito de la Profesora Ma. Carolina Aguayo R. de fecha 9 de enero del presente, la comisión designada por el señor Rector estima necesario hacer las siguientes observaciones:

- 1.- No es exacto que la comisión haya omitido invitar a miembros de la Escuela Nacional de Trabajo Social a la reunión del 5 de diciembre próximo pasado. Prueba de ello es que a la reunión se presentó un enviado de la Escuela para explicar que las personas que acudirían a dicha junta se habían retrasado y solicitar que se aguardara un tiempo razonable. Después de una hora y media de espera, la comisión decidió retirarse.
- 2.- El escrito de la Profra. Aguayo no objeta la primera parte del informe de la comisión, mismo que fue publicado en la Gaceta Universitaria el 7 de enero del presente.
- 3.- Respecto a lo que, a juicio de la comisión, afirmaron los funcionarios, profesores y estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social, no son objetados los puntos a y b del propio informe.
- 4.- Son inexactas las observaciones aportadas al inciso c), respecto a la existencia de profesores con título diferente al de Lic. en Trabajo Social, que reúnen los requisitos previstos por el Estatuto General para ser Director y que son considerados con méritos y capacidad suficientes para ocupar dicho cargo. Expresamente se mencionaron en la reunión, por parte de voceros de Trabajo Social, cuando menos tres nombres de personas en dichas condiciones, entre los que, efectivamente, estaba incluido el Decano de la Escuela.

- 5.— Efectivamente se afirmó que sería reconocida la decisión del Consejo Universitario. El escrito firmado por la Profra. Aguayo, por lo demás no ha objetado este punto.
- 6.— El Secretario de la Escuela, Lic. Oscar Campero, ante una pregunta precisa del Dr. Fernando Pérez Correa en el sentido de si sería de considerarse la eventual candidatura de un Técnico en Trabajo Social, como una alternativa para designar Director, expresamente dijo que, a su juicio, a ello se opone el Estatuto General. Son inexactas, en consecuencia, las afirmaciones del escrito de la Profra. Aguayo sobre el particular.
- 7.— Es verdad que la comisión designada por el Rector, con el fin de consultar la opinión de la comunidad de la Escuela, omitió en su informe mencionar el que, a más de haber reconocido la facultad del Rector para formar terna, los voceros de Trabajo Social añadieron que es tradición en la UNAM, el que el Rector consulte a la comunidad de la Escuela o Facultad en cuestión.
- 8.— En la reunión con la comisión hubo diversos pronunciamientos en los que se reconocía la estructura autónoma de la Universidad y se rechazaba la ingerencia de grupos extraños; más aún, el Lic. Oscar Campero, Secretario de la Escuela, después de aludir al Estatuto General para fundar la exclusión de los Técnicos en Trabajo Social, afirmó que reiteraba la petición de adicionar el mismo Estatuto, para que un Licenciado en Trabajo Social fuera Director de la Escuela. Extraña pues a la Comisión, que en el escrito firmado por la profesora Aguayo se afirme que no se reconoce la actual estructura de la UNAM, sin explicar en qué aspectos se niega tal reconocimiento. Y extraña esto tanto más a la comisión cuanto que en el mismo escrito se afirma que se utilizarán los procedimientos legales para luchar por la transformación de dicha legislación.
- 9.— Son falsas las afirmaciones que se le imputan al Dr. Pérez Correa y a otros miembros de la comisión. En efecto, en ningún momento lamentaron que no estuviese en sus manos tomar determinaciones; menos aún que en tal caso lo harían en favor de las demandas planteadas. La comisión afirmó reiteradamente que se veía con simpatía el interés recíproco de funcionarios, profesores y estudiantes por buscar con las autoridades formas alternativas de solución y se procedió a discutir algunas de ellas; además, la comisión manifestó que coincide en el propósito de buscar la revaloración del Trabajador Social y de promover, tanto su mejor preparación, como el mejor desarrollo de la Escuela Nacional. La comisión reiteró que es preciso buscar formas de avenimiento compatibles con la legislación universitaria, que satisfagan las justas demandas de la comunidad.
- 10.— Es inexacto que haya dolo en la reseña de las pláticas. Se ha ofrecido un informe amplio que incluye los pronunciamientos críticos de los trabajadores sociales y se reconoce que se dio cuenta incompleta del punto 5. Extraña a la comisión, por otra parte, dado el espíritu universitario que prevaleció en la búsqueda de resultados positivos, el empleo, en el escrito de la Profra. Aguayo, de calificativos que en nada contribuyen al esclarecimiento de los problemas, menos aun cuando se pronuncian en textos que se hacen extensivos a la Prensa Nacional.

LA COMISION
LIC. DIEGO VALADES
LIC. JAVIER DUEÑAS GARCIA
DR. FERNANDO PEREZ CORREA
LIC. ENRIQUE GONZALEZ RUIZ.

**SEPTIMO CONCURSO
DE LA REVISTA
"PUNTO DE PARTIDA"**

La revista "Punto de Partida", que publica la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, convoca a su VII Concurso de cuento, poesía, ensayo y viñeta. Podrán concursar en dicho certamen todos los estudiantes de nivel medio y superior de la República Mexicana.

Todos los interesados en participar en tal concurso deberán enviar sus trabajos inéditos a VII CONCURSO DE LA REVISTA PUNTO DE PARTIDA, décimo piso de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, ajustándose a la extensión que a continuación se señala:

Cuento.— Tres cuartillas, lo mínimo; Poesía.— cinco poemas, como participación mínima; Ensayo.— diez cuartillas, lo menos; y Viñeta.— cinco viñetas, mínimo.

Los trabajos estarán firmados con seudónimo y en un sobre cerrado se darán los datos de identificación del concursante a quien se le comunica que no se devolverán. Debiendo mandarse un original y cuatro copias. El plazo para dicha remisión vencerá el día 28 del próximo mes de febrero, del presente año.

En todos los casos el trabajo ganador merecerá ser publicado en la propia revista Punto de Partida. Para el primer, segundo y tercer premios se entregará la cantidad de tres mil, dos mil y mil pesos, respectivamente.

Los autores cuyos trabajos resulten premiados con mención recibirán libros y discos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Por otra parte, el Jurado Calificador estará compuesto por tres personas idóneas en las diferentes ramas del Concurso.



**CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

CIRCULAR No. 1

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de esta Universidad anuncia la iniciación de sus cursos correspondientes al 1er. semestre de 1974, en los siguientes idiomas: ALEMÁN, FRANCÉS, HEBREO, INGLÉS, ITALIANO, JAPONÉS, RUSO y CHINO.

Acudir a las oficinas del C.E.L.E., localizadas en la Planta Baja de la Torre de Humanidades, a fin de realizar los trámites necesarios, conforme al siguiente calendario:

1.— **ENTREGA DE FICHAS PARA EXAMEN DE COLOCACION** (nuevos alumnos) del 4 al 8 de febrero de 1974.

2.— **EXAMENES DE COLOCACION** (exclusivamente para los alumnos de nuevo ingreso al Centro) del 11 al 15 de febrero de 1974.

3.— **INSCRIPCIONES** del 25 de febrero al 1o. de marzo de 1974.

4.— **REINSCRIPCIONES** del 18 de febrero al 1o. de marzo de 1974.

LOS CURSOS SE INICIARAN EL 1o. DE ABRIL

REQUISITOS PARA EL INGRESO

1.— Acreditar ser alumno de la Universidad a nivel superior.

2.— Presentar **EXAMEN DE COLOCACION** (nuevos alumnos).

3.— Proporcionar dos retratos tamaño infantil (2.5 x 3 cm.).

4.— Cubrir la cuota correspondiente por idioma.

5.— Los alumnos de reinscripción deberán presentar la credencial que los acredite como alumnos del C.E.L.E., su última boleta de calificación, y su recibo de pago.

HORARIO PARA EFECTUAR LOS TRAMITES.

De 9:30 a 12:30 horas y de 16:30 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

POR DISPONER DE CUPO LIMITADO, SE HACE LA ACLARACION QUE EL EXAMEN DE COLOCACION Y EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE NO GARANTIZA NI EQUIVALE A LA INSCRIPCION.

NOTA: Para inglés únicamente hay nuevas inscripciones al 1er. nivel (principiantes), EL PAGO DE LA INSCRIPCION NO INCLUYE EL COSTO DE MATERIAL NI EL SERVICIO AUTODIDACTICO DE LABORATORIO.

CON EL FIN DE SERVIR MEJOR AL ESTUDIANTADO NO HABRA AMPLIACION DE PLAZOS.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, febrero de 1974
LA DIRECCION

UNA COMUNIDAD HIDALGUENSE, GESTORA DE SU PROPIO DESARROLLO

La brigada multidisciplinaria Santa María de Tecajete, Hidalgo, dentro del programa de destacada en la comunidad de Servicio Social Integral, empen-

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION

El Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM convoca a CONCURSOS DE OPOSICION PARA LA SELECCION Y PROMOCION DE INVESTIGADORES ORDINARIOS, en las áreas y niveles que se especifican a continuación:

Una plaza de Investigador Titular B, de tiempo completo en la especialidad de historia e historiografía novo-hispanas de los siglos XVI y XVII.

Una plaza de Investigador Asociado A, de tiempo completo en la especialidad de historia antigua de México.

BASES

1. Los concursos de oposición se verificarán conforme a lo dispuesto por los artículos 85 del **Estatuto General**, y 14, 17, 18, 30, 33, 34 y demás relativos del **Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México**.
2. Los requisitos para inscripción en estos concursos serán los siguientes:
 - a) Poseer los estudios y conocimientos requeridos en la especialidad, haber trabajado en labores de investigación dentro del área correspondiente y tener capacidad para realizar las actividades docentes y otras a que se refiere el artículo 56 del Estatuto del Personal Académico.
 - b) En el caso de la especialidad en Historia Antigua de México, poseer conocimientos suficientes de un idioma indígena.
 - c) Estar desempeñando labores efectivas de investigador o de técnico académico en el Instituto de Investigaciones Históricas.
 - d) Los interesados deberán inscribirse para estos concursos entregando su solicitud a la Secretaría del Instituto dentro de los 15 días naturales siguientes a la publicación de esta convocatoria. Acompañarán a la solicitud su biografía académica, copia de sus títulos y grados académicos y, de ser posible, ejemplares de las obras que hayan publicado.
 - e) La Secretaría del Instituto notificará oportunamente a los interesados el resultado de los concursos.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Dr. Miguel León-Portilla
Director del Instituto de Investigaciones
Históricas

de un plan completo de motivación hacia el trabajo de conjunto en esa zona.

Esta medida fue tomada por los miembros de la propia comunidad y los integrantes de la brigada universitaria, en la asamblea que se efectuó en la misma población, para que ésta se convierta en gestora de su propio desarrollo.

A la reunión comunal asistieron además de los representantes populares, incluso autoridades, el ingeniero Gerardo L. Dorantes y la maestra Guadalupe Salcedo, director y jefe de la Unidad de Desarrollo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral de esta Casa de Estudios, respectivamente.

La brigada está integrada por pasantes de las carreras de Psicología, Derecho, Historia, Economía, Medicina, Arquitectura, Administración de Empresas y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Durante la asamblea los moradores decidieron la creación de dos comisiones, de Salud y Bienestar Públicos, las que se encargarán de la formación de un centro de salud, así como de realizar un programa de retroalimentación entre la primaria y la secundaria, y del estudio de la deserción escolar en las mismas.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma
de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.